

## METODOLOGÍA CURRICULAR PARA PROGRAMAS DE POSGRADO

### CURRICULAR METHODOLOGY FOR GRADUATE PROGRAMS

 Juan Carlos Callejas Torres<sup>1a</sup>

 Max Fernando Urbina Cárdenas<sup>1b</sup>

 Xiomara Cabrera Cabrera<sup>1c</sup>

 Pedro Carlos Pérez Martinto<sup>1d</sup>

 Pepe Humberto Bustamante Quintana<sup>1e</sup>



Fecha de recepción : 14 junio 2020  
Fecha de aprobación : 22 septiembre 2020  
DOI : <https://doi.org/10.26495/tzh.v12i4.1396>

#### **Resumen:**

*Este artículo aborda la problemática existente en la formación posgraduada referida a la integración, sistematicidad y balance de las áreas académicas. El objetivo fue desarrollar una metodología curricular que permita articular las actividades académicas e investigativas en cada ciclo académico. La investigación utilizó un enfoque descriptivo y un diseño no experimental y transversal, donde se hace un diagnóstico inicial de los programas de maestrías y doctorados desarrollados en la Escuela de Posgrado de la Universidad Señor de Sipán durante el ciclo académico de 2019 para el desarrollo de la metodología curricular. Los resultados se sustentan en el desarrollo de la metodología curricular y el perfeccionamiento de los programas de posgrado. Esta investigación concluye con la metodología curricular para los programas de posgrados y el perfeccionamiento de los programas académicos versión 4.*

**Palabras clave:** *Curso postuniversitario; diseño; enseñanza científica superior; enseñanza superior; planes de estudio; proceso de aprendizaje.*

#### **Abstract**

*This article addresses the existing problems in postgraduate training related to the integration, systematicity and balance of academic areas. The objective was to develop a curricular methodology that allows the articulation of academic and research activities in each academic cycle. The research used a descriptive approach and a non-experimental and cross-sectional design, where an initial diagnosis is made of the master's and doctoral programs developed at the Graduate School of the Señor de Sipán University during the 2019 academic cycle for the development of the curricular methodology. The results are based on the development of the curricular methodology and the improvement of the postgraduate programs. This research concludes with the curricular methodology for postgraduate programs and the improvement of the academic programs version 4.*

**Key words:** *Postgraduate course; design; higher scientific education; higher education; higher scientific education; study plans; learning process.*

---

<sup>1</sup> Universidad Señor de Sipán, Pimentel- Chiclayo – Perú.

<sup>a.</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas, [jcallejas@crece.uss.edu.pe](mailto:jcallejas@crece.uss.edu.pe)

<sup>b.</sup> Doctor en Educación y Gestión Pública y gobernabilidad, [urbinaamax@crece.uss.edu.pe](mailto:urbinaamax@crece.uss.edu.pe)

<sup>c.</sup> Doctora en Ciencias Pedagógicas, [xiomarcabreraca@crece.uss.edu.pe](mailto:xiomarcabreraca@crece.uss.edu.pe)

<sup>d.</sup> Master en Educación Especial, [pedroperez@crece.uss.edu.pe](mailto:pedroperez@crece.uss.edu.pe)

<sup>e.</sup> Magister en Administración de Negocios MBA, [bhumberto@crece.uss.edu.pe](mailto:bhumberto@crece.uss.edu.pe)

## 1. Introducción

La permanente renovación de técnicas y estrategias, con el avance de la ciencia y la tecnología, hacen que la Educación superior sea un proceso de continua actualización y perfeccionamiento, especialmente en los países latinoamericanos. Por un lado, las comunidades académicas de estos países pueden y debe construir conocimientos; por el otro, existe la imperiosa necesidad que los programas académicos añadan críticamente los desarrollos en profesiones, disciplinas, que los docentes de las instituciones de Educación Superior conserven una comunicación estable con sus pares nacionales e internacionales.

La implementación de las directrices se dirige a la imperiosa necesidad de cambios y transformaciones en las concepciones en cuanto a la estructura de los cursos, a la especialización de los profesionales egresados y a la forma de entablar la correspondencia entre teoría y práctica en el contexto curricular y acción pedagógica. (Batista, Mora, Cunha, Vital, Espíndola, & García, 2018)

Es por ello que se realiza una investigación exhaustiva referente al diseño curricular de los programas académicos de la Escuela de Posgrado y la problemática existente alrededor, que lleven a un Incremento de la Eficiencia académica, basada en la solución de los problemas profesionales del entorno con un enfoque integrador donde cada parte actuante de respuesta integral al problema planteado.

En Educación Superior, los profesionales deben permanecer en una actualización continua de las teorías del conocimiento que le permitan la excelencia profesional en su desenvolvimiento académico y tomar acciones que sean la propicia solución a los problemas propios de la formación académicas. Por ello es necesario el cambio sustancial de los enfoques tradicionalistas y rígidos puestos aún en práctica en las universidades en su diseño curricular. (Vila Morales et al., 2016).

El recurso humano tiene como una de sus prioridades su formación científica, ya el Minedu- Perú lo enfatiza en la importancia del Diseño curricular. Autores como Callejas (2008) en la Organización del contenido curricular manifiesta que las actitudes, aptitudes y los contenidos constituyen tres elementos decisivos para el aprendizaje. Sin embargo al respecto de las aptitudes, es a partir de Jean Piaget y sus estudios, denotando aptitudes intelectivas y aptitudes procedimentales.

La formación del ser, en el pensar, el hacer, el saber y el aprendizaje está claramente concernida y correspondida por el desarrollo de los contenidos, las actitudes, aptitudes intelectivas y aptitudes procedimentales. Lográndose el aprendizaje significativo por medio de la convergencia de estas cuatro dimensiones, logrando que el sujeto en el proceso de formación reconfigure la nueva información con la experiencia, coadyuvando al logro de la competencia.

Según Taba (1974) “la manera más antigua e importante de organizar el currículo es a través de asignaturas, especialmente en la formación secundaria, aunque también se emplea en la educación superior contemporánea” (p. 9). La característica básica de esta forma de organización es siguiendo la lógica de las disciplinas (ciencias) pertinentes y de acuerdo con esta lógica se organizan no solo los contenidos sino también las experiencias de aprendizaje. Tarea primordial constituye el dominio de la asignatura, por ello se le atribuye como método principal la vía de exposición y garantía máxima para adquirir y poseer el conocimiento. Entre sus ventajas está que la materia está organizada en una estructura lógica que permite la organización del conocimiento y que de forma económica (en breve tiempo) puede ser adquirido y dominado. (Se equipará la lógica del contenido con la lógica de la asimilación).

Es apropiada para desarrollar facultades intelectuales. Está respaldada por una larga tradición en sus aplicaciones decir, ya tiene una historia de implantación. Otra manera, el currículum de los grandes temas generales, es la forma de organizar el currículo en las diversas variantes que se otorgan como contestación a la planificación por materias. Está específicamente destinado a superar la dificultad de un conocimiento atomizado, compartimentado. Estriba en la organización del contenido combinando campos en áreas de mayor generalidad (Callejas , 2008).

Dentro de sus principales ventajas se encuentran permitir una mayor integración de materias afines, en su organización un mayor alcance donde se elimina el detallismo sobre los derechos a estudiar, así como en la flexibilidad en la elección del contenido, difícil de implementar, se corre el riesgo de un

aprendizaje pasivo. Otra forma de desarrollar el proceso curricular resta dado en el currículo integral, donde una parte de los intentos o proyectos que se denominan ser integrales son en realidad currículos tradicionales, lineales o por materias. Tienen varias características importantes como: unificación de materias para fomentar la adhesión del aprendizaje, la integración de las materias se hace sobre la base de temas vitales y de problemas y necesidades de los adolescentes, se atraviesan los límites de las materias, utilizan unidades más amplias que los programas tradicionales y tienen mayor flexibilidad, la especialización se hace sobre la base de proyectos individuales cuando surge la necesidad concreta, las habilidades se forman y desarrollan en la medida que resultan indispensables.

El currículo basado en los procesos sociales y las funciones vitales, es un intento de relación sistematizada entre el contenido escolar y la vida, contribuye al desarrollo de los significados, permite el empleo de antecedentes experimentales lo que facilita el aprendizaje, el análisis de datos, objetivos y métodos que aportan la cultura y las diversas disciplinas. La elaboración del currículo a partir de los procesos sociales y funciones sociales que se producen en un nivel macro estructural, dentro de los marcos de la escuela, contribuye a la comprensión de los valores e ideas sociales y al establecimiento de normas de comportamiento social.

El currículo se anticipa, modela, conforma y se pretende concretizar como una planificación y proyecto que resulta de las decisiones variadas que se materializan desde sus bases económicas, sociales, culturales y pedagógicas; inmerso está el contexto real en el que los actores existen y subsisten con sus intereses, aún a pesar del proyecto, y que lo afectan en su concreción (Osorio, 2017).

El currículo activo o experimental, proyectado para contrarrestar la pasividad y esterilidad del aprendizaje escolar típico de la escuela tradicional. Se emplea fundamentalmente en el nivel elemental (primaria). Parte de la máxima de que el ser humano experimenta y por ende aprende únicamente lo que logró experimentar. Los niños a través de la experimentación práctica resuelven problemas reales. Aumenta la motivación del escolar en la medida en que participa, ayuda y coopera activamente en la resolución de sus dificultades y problemas que considera fundamentales, vitales y necesarios. Lo principal es que obliga al estudiante a emplear diversos métodos para desarrollar su actividad. Este modelo tuvo su auge fundamental en el 1930. Como ventaja pudiera señalársele que si no se distorsiona la experiencia primaria como una fuente para llegar al conocimiento que posteriormente se sistematiza y se reelabora, esta forma de organización curricular puede desarrollar el pensamiento creador del estudiante a partir de sus propias experiencias.

Autores como Vila et al. (2016) Manifiestan que en el diseño curricular pos gradual se deben hacer cambios sustanciales en la zona de formación y desarrollo de los profesionales tanto en la categoría educativa y organizacional, es decir, se debe transformar la preparación académica y cultural de los maestrantes y doctorantes, y las distintas formas organizacionales a las que pertenecen o están inmersos. Para ello la educación transdisciplinaria se convierte en una base, como vía más posible y probable de adhesión de las disciplinas y áreas de conocimientos involucradas en el proceso de diseño curricular.

La organización del contenido según Alvarez de Zayas (2013) consiste en la estructuración del contenido de enseñanza según la lógica de las disciplinas científicas correspondientes. Ofrece conocimientos teóricos en los que está presente la esencia del objeto de las ciencias. Hay una relación estrecha entre ciencia y asignatura, el estudiante conoce la estructura de la ciencia, trabaja con su objeto y métodos, con su lógica. Tiene por tanto una importante base teórica.

La enseñanza por módulos, el contenido en este tipo de organización se estructura sobre la base de dificultades de la vida, complejos, polifacéticos. Tiene como ventajas que enfrenta al futuro profesional con los problemas que tendrá que enfrentar en su práctica. Además, se analizan los problemas con un enfoque interdisciplinario. Su mayor desventaja radica en el hecho de que descuida la sistematización teórica en el estudio de la ciencia, dirigiendo su acción principalmente hacia lo práctico.

El plan de estudios por créditos, donde los créditos se identifican como conjuntos de conocimientos (asignaturas) que pueden ser elegidas por el estudiante atendiendo a sus necesidades y motivaciones, de tal forma que les permita ir obteniendo resultados a determinados plazos y alcanzando créditos que lo habiliten para alcanzar un determinado nivel dentro de su formación profesional. Tiene como ventaja la

posibilidad de ser flexible en el marco del proceso de selección a partir de las necesidades e intereses del estudiante. Se supone que en este plan de estudios por créditos existan asignaturas de carácter obligatorio en determinados ciclos.

Según Villatoro & Sabath (2013) la organización por asignaturas, es la más antigua y la que más prevalece en la Educación Superior. En ella el conocimiento se organiza sobre la base de disciplinas académicas y estas a su vez en asignaturas. Como ventajas pueden señalarse que es de fácil aplicación por los docentes y que los métodos de evaluación son sencillos. Tiene la desventaja de atomizar los conocimientos y propicia la separación entre la docencia y la investigación.

Díaz-Barriga (2012) sobre la organización y estructuración curricular, considera que para desarrollar esta etapa del diseño curricular hay que transitar por cuatro sub etapas. Esta es su metodología para organizar y estructurar el currículo. El primer paso sería la decisión y resolución de las habilidades, destrezas y conocimientos involucrados en el perfil profesional, la valoración de los contenidos que conformarán el currículo, la selección y preparación de un plan curricular determinado, la elaboración de los programas de estudio de cada curso que aparece en el plan curricular. Al analizar brevemente algunas cuestiones sobre cada una de las sub etapas que nos plantea esta autora.

Para elaborar el currículo, es base el perfil del profesional. A partir de los objetivos terminales se hace un análisis y para cada uno de ellos se especifica lo que el estudiante debe saber y saber hacer para alcanzarlos. De la primera sub etapa se tienen como resultado listas de conocimientos y habilidades que se facilitarán y proveerán al estudiante. Estos componentes se agrupan en áreas que se determinan por el grado de similitud que los conocimientos tienen entre sí. A continuación de las áreas se derivan tópicos, agrupando los conocimientos y las habilidades afines a cada tópico. Por último, de cada tópico se derivan contenidos más específicos que son los que se enseñarán al estudiante. Hay que seleccionar el tipo de plan que se adoptará.

Existen una variedad de formas para organizar y estructurar el currículo, el cual esté a corde con el modelo de plan curricular que consideren y valore el grupo diseñador.

Los planes curriculares más utilizados se encuentran:

- El plan lineal, conformado por un grupo de asignaturas que se cursan en los ciclos escolares determinados o propuestos.
- El plan modular, conformado por un grupo de módulos que se cursan en los ciclos escolares determinados.
- El plan mixto, conformado por la mezcla o conjugación de cursos considerados un tronco común y lo cursan todos los alumnos al inicio de la carrera profesional, y otro conjunto correspondiente a especializaciones de las que el alumno opta por una. Ambos grupos pueden ser conformados por asignaturas o módulos.

Las instituciones de educación superior adoptan el plan lineal. El conjunto de contenidos referidos a uno o más temas relacionados conforman la asignatura y es impartido durante un curso. De acuerdo con Pansza (1987) al plan por asignaturas se le atribuye la característica de una concepción mecanicista del aprendizaje humano, considera una división entre la escuela y la sociedad, y la fragmentación y divorcio, ruptura y desvinculación del conocimiento (p. 14). Por otro lado, el plan modular es relativamente nuevo y se ha planteado como una opción para solucionar las dificultades inherentes al plan lineal. El módulo se compone de un conjunto de actividades de capacitación profesional, y de una o varias unidades didácticas que brindan al alumno la información necesaria. Y los programas de posgrado en deben trabajar en la formación de profesionales capaces de proponer, generar y compartir conocimiento, a partir del cual logren transformar sus realidades y, como consecuencia, la realidad social y cultural de su comunidad, contribuyendo a la construcción de una mejor sociedad. (Alvarado-Herrera et al., 2018).

El propósito central es abordar la problemática existente en la formación posgraduada referida a la integración, sistematicidad y balance de las áreas académicas. Objetivo: Desarrollar una metodología curricular que permita articular las actividades académicas e investigativas en cada ciclo académico.

La justificación de la investigación se realizó considerando aspectos como en lo Teórico. Caracterizar epistemológicamente el objeto de estudio y desarrollar una metodología curricular para la articulación académica e investigativa. Científico: la formación profesional posgradual coadyuve a la investigación y solución de problemas específicos según la naturaleza del programa posgradual. Social, la metodología curricular tiene inmerso el compromiso social con el ser humano, fortaleciendo la responsabilidad social y los valores éticos. Metodológico: la metodología curricular integra, sistematiza las áreas académicas e investigativas. Legal: La metodología curricular está propuesta a la luz de la nueva Ley Universitaria N° 30220, en cuyo artículo 40, especifica que el Diseño Curricular es determinado por cada universidad conforme a las necesidades que contribuye al crecimiento regional y por ende Nacional.

Como antecedentes: Morales, Vásquez & Lescano (2019) el objetivo de su Investigación fué Contribuir con un modelo curricular, basado en lineamientos curriculares para la formación profesional del educador en pedagogía, currículo y didáctica en la Región Lambayeque; El modelo curricular se organizó teniendo en cuenta la perspectiva sistémica y pedagógica de los procesos conscientes integrando la carrera con las disciplinas, asignaturas, unidades didácticas y el sistema de contenidos, El modelo curricular se sistematizó considerando la dimensión carrera, fundamentos y organización por ciclos y años; la dimensión disciplina, integra: líneas formativas, ejes centrales y promueve los componente académico –laboral e investigativo; la dimensión asignaturas, organiza la formación general con énfasis en lo general y básico; la formación especializada, afianza el aspecto académico científico y técnico profesional, ejercicio profesional y las asignaturas electivas.

Callejas, Carballo, Lujan, & Callejas-Sabatés (2017), en este artículo el objetivo del trabajo fué desarrollar para el Diseño curricular una metodología por competencias para la resolución de las dificultades profesionales en los diferentes campos y esferas de acción del profesional. Concluyeron en que se adhieren plenamente los componentes académico, laboral e investigativo, y se realiza una significativa vinculación entre el futuro profesional y los campos y contextos de desarrollo y actuación donde realizaran su actuar profesional, con las competencias profesionales propuestas lograr existe una evaluación constante del modelo y, por ende se eleva el índice de calidad en la formación del profesional.

Pérez y Palacios (2017), en su artículo proponen orientar la formación integral de los maestros a través de un modelo. Concluyendo que el modelo epistemológico propuesto, permite mejorar la calidad educativa, iniciando con el análisis y transformación curricular y la práctica docente en la carrera, logrando gestionar decisiones directivas que brindan la información periódica y continua sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

## **2. Material y métodos**

La investigación es descriptiva, aplicada, transversal, por cuanto se realiza una descripción de los diferentes tipos de currículos utilizados. Los métodos utilizados fueron análisis, síntesis en el desarrollo de toda la investigación, abstracción, concreción. La población estuvo conformada por los 16 programas de maestría y los 02 de doctorado de la universidad mencionada. La definición del programa o secuencia de la investigación se rigió por un enfoque sistémico problémico. Para el análisis de los planes y programas de estudio se propuso que el tipo de muestra sea Determinístico Intencional por cuanto se trabajó especialmente con los Programas académicos de Maestrías y Doctorados: P31 - Doctorado en Ciencias de la Computación y Sistemas; P32 - Doctorado en Ciencias de la Educación; P33 - Maestría en Administración y Marketing; P34 - Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Asesoramiento Familiar; P35 - Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Gestión de la Calidad y Acreditación Educativa; P36 - Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Gestión Educativa; P37 - Maestría Derecho Notarial y Registral; P38 - Maestría en Estomatología; P39 - Maestría en Finanzas Corporativas; P40 - Maestría en Gerencia de Servicios de Salud; P41 - Maestría en Gestión de Empresas Agroexportadoras; P42 - Maestría en Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras; P43 - Maestría en Gestión del Talento Humano; P44 - Maestría en Psicología Clínica; P45 - Maestría en Tributación Nacional e Internacional; P46 - Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil; P47 - Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal; P48 - Maestría en Enfermería.

En la primera etapa se realizaron observaciones dirigidas a precisar la situación actual del currículo, así como precisar las metas a alcanzar, determinando la demanda del macro y microcontextos.

En una segunda, se trabajó en el perfeccionamiento de los diseños curriculares de los programas académicos de la Escuela de Posgrado USS. Entre las técnicas y métodos de observación se utilizó revisión de documentos, análisis matricial de la información entre otros, donde se analizó la estructura de los programas, números de créditos, asignaturas del área específica, asignaturas del área de formación general, asignaturas electivas y sílabos de los programas de estudio. Asimismo, se utilizó el análisis documental para la revisión y diagnóstico de los problemas existentes en los programas académicos. Para el análisis y procesamiento de datos se utilizaron hojas de Excel.

### 3. Resultados

Según el diagnóstico de la dinámica del proceso curricular realizado a los programas académicos, se presenta la evaluación y actualización realizada.

Evaluación y Actualización del Plan Curricular de los Programas Académicos de la Escuela de Posgrados (versión 3): Para la visualización de las tablas a cada programa se puede apreciar cómo se realizó para los programas de Maestrías y Doctorado. Se toma como muestra la Maestría en Gestión de la calidad y el Doctorado en Ciencias de la Educación, Se realizó P31 - Doctorado en Ciencias de la Computación y Sistemas; P32 - Doctorado en Ciencias de la Educación; P33 - Maestría en Administración y Marketing; P34 - Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Asesoramiento Familiar; P35 - Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Gestión de la Calidad y Acreditación Educativa; P36 - Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Gestión Educativa; P37 - Maestría Derecho Notarial y Registral; P38 - Maestría en Estomatología; P39 - Maestría en Finanzas Corporativas; P40 - Maestría en Gerencia de Servicios de Salud; P41 - Maestría en Gestión de Empresas Agroexportadoras; P42 - Maestría en Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras; P43 - Maestría en Gestión del Talento Humano; P44 - Maestría en Psicología Clínica; P45 - Maestría en Tributación Nacional e Internacional; P46 - Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil; P47 - Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal; P48 - Maestría en Enfermería.

A continuación, se muestra como se realizó para las Maestrías y a los doctorados.

Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Gestión de la Calidad y Acreditación Educativa (versión 3).

#### a. Objetivo de la evaluación y actualización del plan curricular

El objetivo de la evaluación y actualización curricular fue asegurar que la implementación del programa de maestría esté enmarcada en un proceso de aseguramiento de la calidad, especialmente del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes; y garantizar a los estudiantes, una formación actualizada y de calidad.

#### b. Metodología de la evaluación

Según el procedimiento establecido en el Reglamento de Gestión Curricular, en su artículo 6; aprobado por Resolución de Directorio N.º 040-2019/PD-USS, con fecha de implementación abril 2019. El director de la Escuela de Posgrado en coordinación con el jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Humanidades, realizaron la evaluación y actualización del plan curricular.

#### c. Resultados de la evaluación

El proceso de actualización curricular, tanto el perfil del egresado como del ingresante, expresados a través de sus correspondientes competencias y/o capacidades, no han sido modificados; sin embargo, se ha realizado una precisión de los mismos, a fin de asegurar su coherencia conceptual.

### Tabla 1.

Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Gestión de la Calidad y Acreditación Educativa

**Tabla de contenido:** Se agregó Datos Generales y Objetivos Académicos. se actualizó el título Distribución de asignaturas por áreas y se cambió por el título Distribución de cursos por tipo de estudio, se modificó la denominación de Sumillas de las asignaturas por la denominación de Sumilla de los cursos, se eliminaron los acápites: Informes de campo y condiciones de implementación.

**Base legal:** Se suprimió: Decreto Ley N.º 739; Decreto ley N.º 882 y Reglamento de la Escuela de Posgrado y se agregó: Reglamento de Gestión Curricular.

**Justificación:** Se actualizó el contenido del acápite, propósito de la formación, se actualizó el contenido del acápite.

**Objetivos Académicos:** Fueron agregados.

**Perfil del Ingresante:** Se actualizó su contenido.

**Perfil del Egresado:** Se actualizó y/o integraron las competencias.

#### Distribución de asignaturas por áreas

- Cambió su denominación de Distribución de cursos por tipo de estudios, se modificó la cantidad de Cursos Generales, Especialidad y Específicos (Investigación).

Generales: Versión 2 (2 cursos) / Versión 3 (3 cursos)

Especialidad: Versión 2 (7 cursos) / Versión 3 (6 cursos)

Específicos (Investigación): Versión 2 (7 cursos) / Versión 3 (3 cursos)

#### Tabla: Resumen de cursos por tipo de estudios

- Se actualizó la Versión 2, se agregaron las columnas horas teóricas, prácticas y totales.

#### Plan de estudios:

- Se actualizó en el Plan de estudio: Número de horas: teóricas, prácticas y totales; y se agregaron las columnas de tipo de estudios y tipo de curso, se ajustaron: Número de cursos y créditos: (De 64 créditos del programa, se pasó a 48 créditos).

- En la versión 3 se han definido 3 ciclo, se modificó la malla en cuanto a cursos, ciclos.

#### Malla curricular:

- Se actualizó considerando las modificaciones efectuadas al plan de estudio.

**Sumillas:** se actualizaron.

**Lineamientos metodológicos de enseñanza – aprendizaje,** se mejoró la redacción.

#### Líneas de investigación

- Se ha considerado una línea de investigación, con la finalidad de tener mayor libertad de acción para desarrollar diversos proyectos de investigación dentro de esta línea.

#### Informes de campo

- Se eliminó por no ser relevante y considerando que el tema de informe forma parte de la evaluación docente a los estudiantes.

#### Graduación

Se actualizó el articulado de los requisitos que contiene el nuevo reglamento de Grados y Títulos, para la obtención del grado, se cambió el término certificación por el de Grado Académico a otorgar.

#### Condiciones para la implementación

Este ítem ya no se ha considerado ya que se aprueba, de acuerdo a las características contextuales, en cada proceso a ejecutar.

Fuente: Elaboración propia

### Doctorado en Ciencias de la Educación (Versión3)

#### 3.1. Objetivo de la evaluación y actualización del plan curricular

El objetivo de la evaluación y actualización curricular es asegurar que la implementación del programa de doctorado esté enmarcada en un proceso de aseguramiento de la calidad, especialmente del

cumplimiento de las disposiciones legales vigentes; y garantizar a los estudiantes, una formación actualizada y de calidad.

### 3.2. Metodología de la evaluación

Según el procedimiento establecido en el Reglamento de Gestión Curricular, en su artículo 6; aprobado por Resolución de Directorio N° 040-2019/PD-USS, con fecha de implementación abril 2019. El director de la Escuela de Posgrado en coordinación con el jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Humanidades, realizaron la evaluación y actualización del plan curricular.

### 3.3. Resultados de la evaluación

El proceso de actualización curricular, tanto el perfil del egresado como del ingresante, expresados a través de sus correspondientes competencias y/o capacidades, no han sido modificados; sin embargo, se ha realizado una precisión de los mismos, a fin de asegurar su coherencia conceptual.

En general se identificaron las siguientes observaciones:

#### Tabla 2

##### Doctorado en Ciencias de la Educación

#### Tabla de contenido:

- Se agregó Datos Generales y Objetivos Académicos, se actualizó el título Distribución de asignaturas por áreas y se cambió por el título Distribución de cursos por tipo de estudio, se modificó la denominación de Sumillas de las asignaturas por la denominación de Sumilla de los cursos. se eliminaron los acápite: Informes de campo y condiciones de implementación.

#### Datos generales:

- Se adicionó el ítem DATOS GENERALES, el cual consigna información resumen de la denominación del programa, duración, créditos, modalidad y organización

#### Base legal:

- Se suprimió: Decretos Leyes N° 739 y 882 y el reglamento de la Escuela de Posgrado, se agregó: Denominación de las resoluciones CONAFU N° 575-99 y 104-2005 y el Reglamento de Gestión Curricular.

#### Objetivos Académicos:

- Fueron agregados: Perfil del Ingresante, se actualizó su contenido.

#### Perfil del Egresado:

- Se actualizó y/o integraron las competencias.

#### Distribución de asignaturas por áreas

- Cambió su denominación de Distribución de cursos por tipo de estudios.
- Tabla: Resumen de cursos por tipo de estudios, se actualizó la Versión 2, se agregaron las columnas horas teóricas, prácticas y totales.

#### Plan de estudios:

- Se actualizó en el Plan de estudio: Número de horas: teóricas, prácticas y totales; y se agregaron las columnas de tipo de estudios y tipo de curso. En función de las competencias y temáticas de los cursos para que estén acorde con los nuevos avances científicos, se ha considerado cambio de denominación de algunos cursos de investigación y de especialidad, en el Plan de estudio se ajustaron: Número de cursos y créditos: (De 96 créditos del programa, se pasó a 64 créditos), se modificó la malla en cuanto a cursos, ciclos.

#### Malla curricular:

- Se actualizó considerando las modificaciones efectuadas al plan de estudio.

Sumillas: se actualizaron.

**Lineamientos metodológicos de enseñanza – aprendizaje:** se mejoró la redacción.

**Líneas de investigación:** Se ha considerado una línea de investigación, con la finalidad de tener mayor libertad de acción para desarrollar diversos proyectos de investigación dentro de esta línea.

**Informes de campo:** Se eliminó por no ser relevante y considerando que el tema de informe forma parte de la evaluación docente a los estudiantes.

**Graduación:** Se actualizó el articulado de los requisitos que contiene el nuevo reglamento de Grados y Títulos, para la obtención del grado, se cambió el término certificación por el de Grado Académico a otorgar.

**Condiciones para la implementación:** Este ítem ya no se ha considerado puesto que se aprueba, de acuerdo a las características contextuales, en cada proceso a ejecutar.

*Fuente: Elaboración propia*

En la siguiente tabla se puede apreciar los resultados del diagnóstico de la dinámica del proceso curricular en los programas de la muestra de la Escuela de Posgrado de la Universidad Señor de Sipán.

**Tabla 3**

*Dificultades en las dimensiones curriculares en los Planes Curriculares de los programas de la Escuela de Posgrado.*

<b>Aspectos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Tabla de contenido	13	72.22%
Datos generales	0	0.00%
Base legal	18	100.00%
Objetivos Académicos	8	44.44%
Perfil del Egresado	18	100.00%
Plan de estudios	7	38.89%
Lineamientos metodológicos de enseñanza – aprendizaje	14	77.78%
Líneas de investigación	18	100.00%
Informes de campo	18	100.00%
Graduación	18	100.00%
<b>Total</b>		<b>100</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Como se aprecia en la tabla; descriptivamente, todas las dimensiones del currículo tuvieron que ser modificadas, en cada programa de maestría y los dos doctorados desarrollados por la Escuela de Posgrado. Las dimensiones con mayores cambios fueron: Tabla de contenido, base legal, perfil del egresado, lineamientos metodológicos de enseñanza – aprendizaje, líneas de investigación, informes de campo y graduación. Muchos de estos elementos fueron suprimidos de la nueva estructura curricular.

**Tabla 4**  
Actualizaciones realizadas en los planes curriculares

ACTUALIZACIÓN	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48
Tabla de contenido	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Datos generales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Base legal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Propósito de la formación:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Objetivos Académicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Perfil del Ingresante	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Perfil del Egresado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Distribución de asignaturas por áreas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tabla: Resumen de cursos por tipo de estudios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plan de estudios (Tabla)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sumillas:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lineamientos metodológicos de enseñanza – aprendizaje	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Líneas de investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informes de campo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Graduación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Condiciones para la implementación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

**Leyenda:** P31 - Doctorado en Ciencias de la Computación y Sistemas; P32 - Doctorado en Ciencias de la Educación; P33 - Maestría en Administración y Marketing; P34 - Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Asesoramiento Familiar; P35 - Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Gestión de la Calidad y Acreditación Educativa; P36 - Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Gestión Educativa; P37 - Maestría Derecho Notarial y Registral; P38 - Maestría en Estomatología; P39 - Maestría en Finanzas Corporativas; P40 - Maestría en Gerencia de Servicios de Salud; P41 - Maestría en Gestión de Empresas Agroexportadoras; P42 - Maestría en Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras; P43 - Maestría en Gestión del Talento Humano; P44 - Maestría en Psicología Clínica; P45 - Maestría en Tributación Nacional e Internacional; P46 - Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil; P47 - Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal; P48 - Maestría en Enfermería.

De la tabla anterior se aprecia que en los programas de la versión 2, se realizaron actualizaciones en la tabla de contenido, datos generales, base legal, propósito de la formación, objetivos académicos, perfil del ingresante, perfil del egresado, distribución de asignaturas por áreas, tabla: resumen de cursos por tipo de estudios, plan de estudios (tabla), sumillas, lineamientos metodológicos de enseñanza – aprendizaje, líneas de investigación, informes de campo, graduación, condiciones para la implementación; correspondiéndose con la versión 3; lo cual se aprecia en las actualizaciones de cada programas mencionados anteriormente.

### a. Metodología del Diseño Curricular

#### Modelo del profesional

En el plan de estudio de Posgrado, se diseñan los aspectos más generales del programa, en él se incluye la preparación del modelo de formación posgraduada, la decisión de la estructura del programa académico (plan del proceso docente) y el diseño de las áreas por tipos de estudio. Esta etapa del diseño se realiza por las comisiones académicas de cada programa que por su composición son multidisciplinarias.

Las comisiones académicas elaboran los documentos oficiales que constituyen el Plan de estudios:

1. El Modelo de formación posgraduada
2. Plan de estudios
3. La malla curricular
4. Sumillas
5. Líneas de investigación

### b. Instructivo para el diseño del Plan de estudio de los programas

Debe contener en su presentación una hoja con membrete de la Escuela de Posgrado indicando el Programa, la versión y la Resolución de aprobación.

### 3.4. El Modelo de Formación Posgraduada

El Modelo de Formación Posgraduada es el principal documento del plan de estudio. Debe contener una breve descripción de la justificación del programa, fundamentación, propósito de la formación, objetivos académicos, perfil de ingresante, requisitos de ingreso y perfil de egresado

### 3.5. El Plan del Proceso Docente

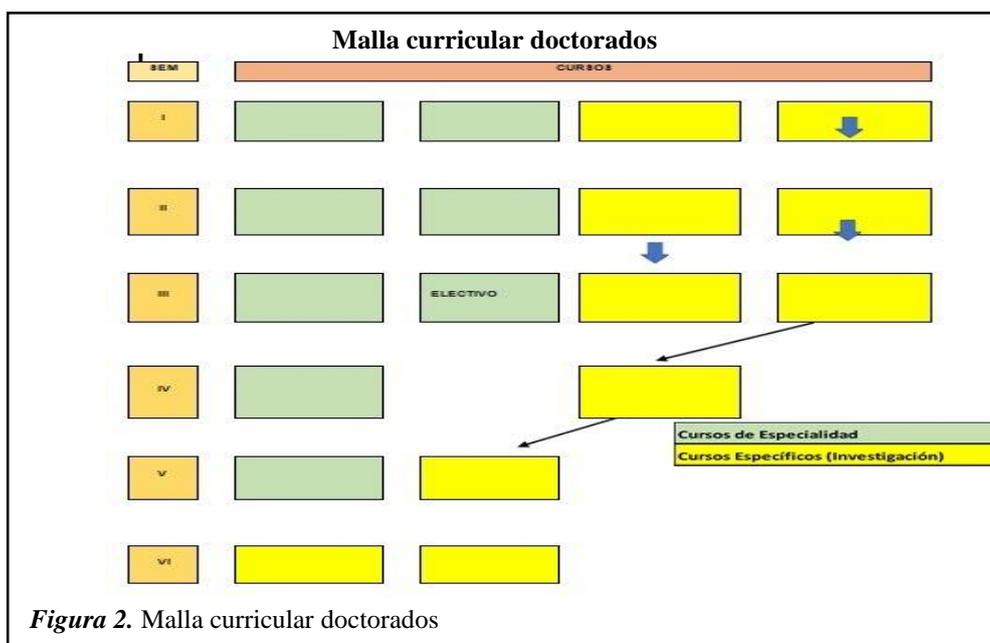
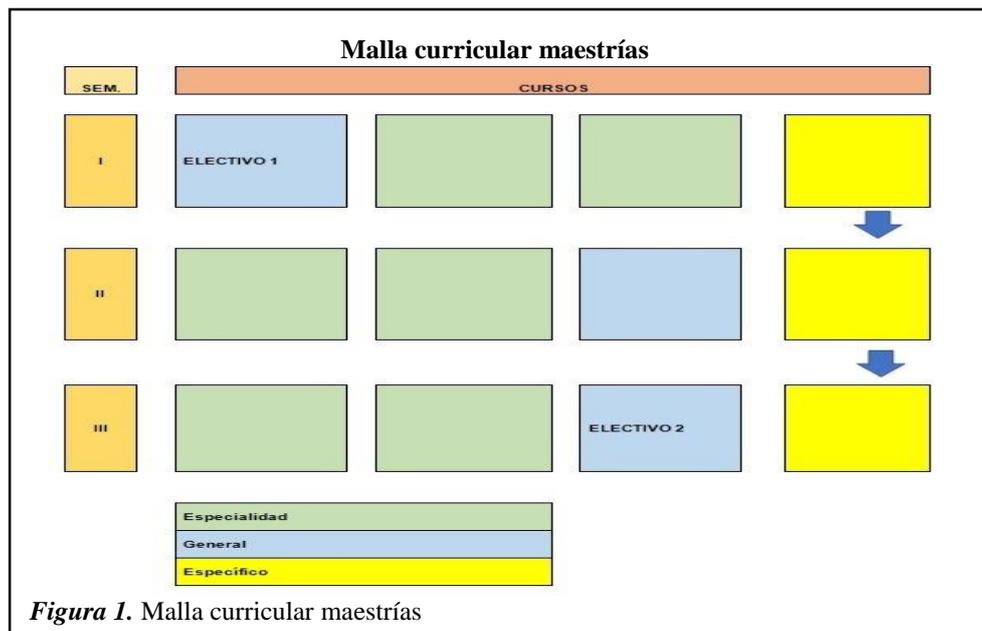
Refleja el contenido fundamental de los programas académicos y su organización durante los semestres de estudio planificados y previstos, ha de contener todas las áreas académicas por tipos de estudio: especialidad, específicas y generales.

RESUMEN DE CURSOS POR TIPO DE ESTUDIOS

TIPO DE ESTUDIOS	Nº CURSOS	HT	HP	TOTAL HORAS	% HORAS	Nº CRÉDITOS	% CRÉDITOS
ESPECIALIDAD							
GENERAL							
ESPECÍFICO							
TOTAL							

### 3.6. Plan de estudios

CÓDIGO	CURSO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL	CRÉDITOS	PRE REQUISITO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO



### 3.7. Sumillas

Los componentes que debe tener una sumilla son los siguientes:

1. **Ubicación o pertenencia del curso:** de acuerdo con la malla curricular del programa (específica, especialidad o general).
2. **Naturaleza:** de acorde con la naturaleza de sus créditos; puede ser un curso teórico, práctico, teórico-práctico.
3. **Propósito:** Razón de ser del curso, se redacta en función de las competencias que se esperan lograr.
4. **Síntesis de contenidos:** son los contenidos principales o grandes contenidos agrupados.

### 3.8. Líneas de investigación

1. Infraestructura, Tecnología y Medio Ambiente
2. Educación y Calidad
3. Gestión Empresarial y Emprendimiento
4. Ciencias Jurídicas
5. Ciencias de la vida y cuidado de la salud humana
6. Comunicación y desarrollo humano

#### **4. Discusión**

Estas modificaciones se han tenido en cuenta por variados autores que han escrito acerca de los procesos de organización curricular; en ese sentido Frida Díaz-Barriga, (2012) al abordar la organización y estructuración curricular han planteado la necesidad de revisar constantemente los planes curriculares con el fin de alinearlos a las nuevas políticas, leyes y normativas que permiten una orientación más adecuada para la formación de los profesionales.

Otro de los autores que han aportado al desarrollo curricular ha sido Álvarez de Zayas (2013) cuando plantea que la organización del contenido dentro de currículo ha de propiciar que los estudiantes en los programas deben conocer estructura científica a la cual se someten con el fin de obtener una mayor preparación que les permita dar frente a la solución de los innumerables problemas de la ciencia a la cual pertenece.

Los resultados coinciden con los de Morales, Vásquez & Lescano (2019) que incluyen tendencias en lo encontrado, basado en lineamientos curriculares para la formación profesional; de los procesos conscientes integrando la carrera con las disciplinas, asignaturas, unidades didácticas y el sistema de contenidos. Así también, la Metodología curricular considera al igual que el modelo curricular los componentes académico, laboral e investigativo. Por otro lado coincide con el resultado obtenido por Callejas, Carballo, Lujan, & Callejas-Sabatés (2017), en el que la metodología propuesta es por competencias para la resolución de las dificultades profesionales en los diferentes campos y esferas de acción del profesional. Coinciden en que se adhieren plenamente los componentes académico, laboral e investigativo, y se realiza una significativa vinculación entre el futuro profesional y los campos y contextos de desarrollo y actuación donde realizarán su actuar profesional, y que con ello se eleva el índice de calidad en la formación del profesional.

La calidad educativa inicia con el análisis y transformación curricular, es la principal característica congruente con la expectativa de Pérez y Palacios (2017), que orientar la formación integral de los maestros a través de un Modelo epistemológico el que inicia con el análisis y transformación curricular, logrando gestionar decisiones directivas que brindan la información periódica y continua sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos, para lograr la calidad educativa.

#### **5. Conclusiones**

- Se perfeccionaron los programas académicos de las Maestrías y Doctorados del Escuela de Posgrado a la Versión 4., lográndose cumplir con los lineamientos de la SUNEDU en cuanto a las áreas académicas y cursos electivos.
- Se uniformaron los cursos específicos, de especialidad y generales. Ello permitió que los programas académicos se desarrollaran en tres ciclos y contaran con una secuencia lógica en la formación posgraduada.
- Se determinaron cursos electivos para las maestrías y doctorados. De esta manera se contó con la posibilidad que los estudiantes pudieran acceder a cursos importantes en su formación posgraduada según sus necesidades
- Se elaboró la Metodología de Diseño Curricular para el perfeccionamiento de los Programas académicos de la escuela de Posgrado, cuya dinámica sirve es esencial para el perfeccionamiento de los programas académicos del posgrado.

## 6. Referencias

- Alvarado-Herrera, S. S., González-Sandoval, G. E., & Paniagua-Cortés, Y. (2018). Aspectos pedagógicos y curriculares por considerar en el rediseño de un plan de estudios de posgrado con énfasis en docencia universitaria. *Revista Electronica Educare*, 22(2), 1–19. <https://doi.org/10.15359/ree.22-2.9>
- Alvarez de Zayas, C. (2013). *La escuela en la vida (Didáctica)*. [http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/03/La\\_escuela\\_en\\_la\\_vida\\_C\\_Alvarez.pdf](http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/03/La_escuela_en_la_vida_C_Alvarez.pdf)
- Batista, A., Mora, J., Cunha, S., Vital, S., Espíndola, L. P., García, L. S.(2018), Reflexiones sobre la Formación Profesional de la Psicología para trabajar en la interfaz con la educación en mato grosso do sul. *Revista Científica Institucional TZHOECOEN Vol. 10 Núm. 2 (2018). p 249 - 260.* <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/821>
- Callejas, J. C., Carballo, E., Lujan, J. E. & Callejas-Sabatés, J. C. (2017). Metodología del Diseño Curricular basado en competencias profesionales. *Revista Científica Epistemia. Vol. 1 Núm. 1 (2017).* <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EPT/article/view/573>. DOI: <https://doi.org/10.26495/re.v1i1.573>
- Callejas Torres, J. C. (2008). *Modelo de formación profesional de la carrera ingeniería agrícola de la universidad de Ciego de Ávila dirigido al desarrollo de habilidades en la solución de problemas profesionales utilizando las competencias en las unidades básicas de producción* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=69035&info=resumen&idioma=SPA>
- Díaz-Barriga Arceo, F. (2012). Reformas curriculares y cambio sistémico: una articulación ausente pero necesaria para la innovación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3(7). <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2012.7.63>
- Pérez, P. C. & Palacios, L. G. (2017). Modelo Epistemológico para la Formación Integral de Maestros de Educación inicial y primaria en la región Lambayeque, Perú. *Revista Científica Institucional TZHOECOEN Vol.9 Núm.1(2017). p.44 - 56.* <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/460>
- Morales, H. I., Vásquez, A. & Lescano, N. (2019). Modelo curricular para la Formación Profesional del Educador en la región Lambayeque. *Revista Científica Institucional TZHOECOEN Vol. 11 Núm. 2 (2019). p 41 - 50.* <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/1063>
- Osorio Villegas, M. (2017). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Zona Próxima*, 26(26), 140–151. <https://doi.org/10.14482/zp.22.5832>
- Panza, M. (1987). NOTAS SOBRE PLANES DE ESTUDIO Y RELACIONES DISCIPLINARIAS EN EL CURRÍCULO A. *Perfiles Educativos*, 36, 16–34. <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/descargas/pdf/1987-36-16-34>
- Taba, H. (1974). *Elaboración del Currículum* (2nd ed.). Editorial Troquel S. A. [http://terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM\\_Taba\\_Unidad\\_1.pdf](http://terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_Taba_Unidad_1.pdf)
- Vila Morales, D., Hernández Fernández, H., & Martínez Álvarez, F. (2016). El diseño curricular doctoral desde la perspectiva transdisciplinaria. *Revista Cubana de Educación Superior*, 35(1), 114–129. <http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/view/81>
- Villatoro Alvarado, C., & Sabath Heller, S. (2013). La Gestión Académica del bachillerato a Distancia de la UNAM. *Encuentro Internacional de Educación a Distancia*, 0(2), 2–14. <http://www.udgvirtual.udg.mx/remeied/index.php/memorias/article/view/171>